



Santa Marta, D.T.C. e H. Marzo del 2024.

Para: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica

Desde la Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad se viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA EL SERVICIO Y ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA."*, en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, *"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales"* se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Distrital que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia compra eficiente, a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Secretaria de Promoción Social:

1. **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA EL SERVICIO Y ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.

2. **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** Con el fin de cumplir con el objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- a) Crear una hoja de vida de seguimiento y control de atenciones de los adultos mayores beneficiarios de los centros de vida (200 centro de vida bastidas y 200 centro de vida el cisne)
- b) Desarrollar jornadas de atención psicológicas a los grupos de adultos mayores vinculados a los centros de vida de forma directa o indirecta de acuerdo con lo estipulado en el plan de trabajo presentado.
- c) Desarrollar jornadas en salud preventiva y primaria de los adultos mayores vinculados a los centros de vida de acuerdo con lo estipulado en el plan de trabajo presentado.
- d) Realizar un control nutricional a los adultos mayores beneficiarios de los centros de vida.
- e) Realizar actividades de motricidad y fisioterapia con los adultos mayores beneficiarios los centros de vida
- f) Desarrollar actividades de encuentros intergeneracionales en los centros de vida.
- g) Brindar alimentación a los adultos mayores beneficiarios de los centros de vida, durante su estancia dentro del centro, esto de acuerdo con el cronograma de ejecución y las minutas alimenticias adjuntas en las especificaciones técnicas.
- h) Apoyar en la conmemoración del día del adulto mayor.
- i) Desarrollar actividades de manualidades con los adultos mayores vinculados a los centros de vida.
- j) Realizar actividades de intercambio cultural y/o deportivas.
- k) Desarrollar actividades de atención oftalmológica u optometría, a los adultos mayores beneficiarios de los centros de vida.
- l) Desarrollar actividades de atención odontológicas, a los adultos mayores beneficiarios de los centros de vida.
- m) Realizar actividades de campo con adultos mayores en sectores aledaños o vecinos a los centros de vida.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación se encuentran descritas en el estudio previo, documento anexo.

4. PRESUPUESTO OFICIAL



El presupuesto Oficial del Presente proceso de contratación se estableció al recibir 3 propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem

PERSONAL CENTROS DE VIDA					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
Director general	MES	7	1	7 000 000	49 000 000
Servicios Contables	MES	7	1	2 800 000	19 600 000
Profesional administrativo	MES	7	2	3 500 000	49 000 000
Auxiliar administrativo	MES	7	4	2 400 000	67 200 000
Nutricionista	MES	7	1	3 600 000	26 600 000
Medico	MES	7	1	3 800 000	26 600 000
Fisioterapeuta	MES	7	1	3 800 000	26 600 000
Trabajador social	MES	7	1	3 800 000	26 600 000
Psicólogo	MES	7	2	3 200 000	44 800 000
Recreacionista	MES	7	2	2 200 000	30 800 000
Técnico en mantenimiento	MES	7	2	2 000 000	28 000 000
Auxiliares de Enfermería	MES	7	6	2 200 000	92 400 000
Ayudante de cocina	MES	7	6	2 000 000	84 000 000
Aseo	MES	7	4	2 000 000	56 000 000
TOTAL PERSONAL DEL PROYECTO					627 200 000
CENTRO DE VIDA BASTIDAS					
ACTIVIDAD				PROMEDIO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD	V. unitario	VALOR TOTAL
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN					
Minuta Alimenticia	Días	175	200	16 425	574 875 000
FUNCIONAMIENTO					
Insumos de aseo	MES	7	1	2 234 870	15 644 090
Elementos de primeros auxilio y atención medica	MES	7	1	2 484 590	17 392 130
Materiales y suministro de papeleria	MES	7	1	2 548 000	17 836 000
Suministro de agua y café	MES	7	1	876 840	6 137 880
Funcionamiento de Software	GLOBAL	1	1	18 428 000	18 428 000
Uniformes para adultos mayores	GLOBAL	1	200	75 380	15 076 000
MANTENIMIENTO DE BIENES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA					
Mantenimiento de los bienes y equipos del centro	MES	7	1	2 500 000	17 500 000
Alquiler Vehículo	MES	7	1	12 350 000	86 450 000
ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y CONMEMORACIONES					
Actividades de Artísticas y/o Manualidades	UNI	7	4	3 057 800	85 618 400
Actividades de intercambio culturales o deportivas	UNI	7	4	2 806 300	78 576 400
Actividades de atención oftalmológica	UNI	7	4	2 785 000	77 980 000
Actividades de atención odontológica	UNI	7	4	3 340 000	93 520 000
Actividades de campo	UNI	7	4	2 924 700	81 891 600



Conmemoración día del Adulto mayor	GLOBAL	1	1	14 857.900	14 857.900
SUBTOTAL					1.201.783.400
GASTOS ADMINISTRACIÓN (0,12)				-	144.214.008
SUB TOTAL CENTRO DE VIDA BASTIDAS				-	1.345.997.408
CENTRO DE VIDA EL CISNE					
ACTIVIDAD				PROMEDIO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN					
Minuta Alimenticia	DÍAS	175	200	16 425	574 875 000
FUNCIONAMIENTO				-	-
Insumos de aseo	MES	7	1	2 234 870	15 644 090
Elementos de primeros auxilio y atención médica	MES	7	1	2 484 590	17 392 130
Materiales y suministro de papelería	MES	7	1	2 548 000	17 836 000
Suministro de agua y café	MES	7	1	876 840	6 137 880
Funcionamiento de Software	GLOBAL	1	1	18 428 000	18 428 000
Uniformes para adultos mayores	GLOBAL	1	200	75.380	15 076 000
MANTENIMIENTO DE BIENES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA				-	-
Mantenimiento de los bienes y equipos del centro	MES	7	1	2 500 000	17 500 000
Alquiler Vehículo	MES	7	1	12 350 000	86 450 000
ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y CONMEMORACIONES					
Actividades de Artísticas y/o Manualidades	UNI	7	4	3 057 800	85 618 400
Actividades de intercambio culturales o deportivas	UNI	7	4	2 806 300	78 576 400
Actividades de atención oftalmológica	UNI	7	4	2 785 000	77 980 000
Actividades de atención odontológica	UNI	7	4	3 340 000	93 520 000
Actividades de campo	UNI	7	4	2 924 700	81 891 600
Conmemoración día del Adulto mayor	GLOBAL	1	1	14 857.900	14 857.900
SUBTOTAL					1.201.783.400
GASTOS ADMINISTRACIÓN (0,12)				-	144.214.008
SUB TOTAL CENTRO DE VIDA BASTIDAS				-	1.345.997.408
TOTAL PROYECTO				-	3.319.194.816

NOTA: La ESAL interesada en aportar la una contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso está propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Distrito comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE



En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30% y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, el secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad, escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de Atención a adultos mayores, en centros de vida del adulto mayor o temas relacionados	30%
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutarán las diferentes actividades y la utilización de herramientas tecnológicas.	30%
Valor Ofertado como contrapartida	40%

Los documentos solicitados se recibirán hasta el día 15 de marzo del 2024

Atentamente,

DAVID FARELO DAZA

Secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad

Aprobo: David Farelo Daza

Reviso: Didier Santos

Elaboro: Mario Tausa Ramírez *MARIO A. TAUSA R.*

Las propuestas se deben hacer llegar de forma física a la siguiente dirección (Calle 15 # 3-67), Casa Gauthier, secretaria de promoción social, inclusión y equidad o en medio magnético al correo electrónico promocionsocial@santamarta.gov.co